

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****577** *MOVITIERRA TRES GARCÍA, S.L.*

D.^a Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 844/07, ejecución número91/08, seguidos a instancia de Manuel Santiago Murillo Pérez, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintisiete de diciembre de dos mil diez, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Movitierra Tres García, Sociedad Limitada, por importe de dos mil diez euros con cuarenta y dos céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100094661-1